



INSTITUTO NACIONAL DE  
DESARROLLO RURAL Y  
DE LA TIERRA (INDERT)  
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA  
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ  
REMIMOÍMBY

Asunción, 21 de enero de 2026

N.P. N°261/26.

Señor.

**Ing. Juan Carlos Duarte Dure**, Presidente.

Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL.

Presente:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Expediente Administrativo N° 145/2026, ingresada al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, caratulado "CONATEL - ASUNCION".

Al respecto, se remite adjunto a esta presentación, copia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 032/2026, de fecha 16 de Enero del corriente, "POR LA CUAL SE AUTORIZA TRASLADO TEMPORAL DEL FUNCIONARIO WILLIAN JOSE TORRES GRANCE - C.I. N° 4.895.145", emanada por la Máxima Autoridad de la Institución.

Hago propicia la ocasión para saludarla con distinguida consideración.

FRANCISCO  
CARLOS RUIZ  
DIAZ LOPEZ  
FRANCISCO RUIZ DÍAZ  
Presidente

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO CARLOS  
RUIZ DIAZ LOPEZ  
Fecha: 2026.01.21  
14:05:56 -03'00'

ES COPIA FIEL DE LA VERSION  
IMPRESA CON FIRMAS DIGITALES  
ECONOMISTA JESSICA GARCIA  
Secretaria General del INDERT



Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN IMPRESA  
CON FIRMA DIGITAL.  
Sra. Inmaculada C. Bogado M.  
Jefa del Dpto. de Autenticación  
Secretaría General del INDERT

## RESOLUCIÓN P. N° 032/2026

**POR LA CUAL SE ACEPTA LA PRORROGA DEL  
COMISIONAMIENTO TEMPORAL DEL SEÑOR WILLIAN JOSÉ  
TORRES GRANCE - C.I. N° 4.895.145.-**

Asunción, 14 de enero de 2026

**VISTO:** El Expediente Administrativo N° 145/2026, caratulado: "CONATEL - ASUNCIÓN - S/ SE REMITE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRORROGA DE COMISIONAMIENTO DEL FUNCIONARIO DE CONATEL SEÑOR WILLIAN JOSÉ TORRES GRANCE PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL INDERT" y la providencia de la Lic. Mag. Lidia Benítez, Directora General de Gestión y Desarrollo de Personas; y,

**CONSIDERANDO:** Que, a foja 1 (uno) de autos, obra la Nota SG N° 006/2026, del Secretario General de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), hace referencia al Expediente N° ME-AS-05188/2025 de fecha 16/12/2025, por la cual solicita la prorroga de comisionamiento del funcionario Willian José Torres Grance, para que el mismo siga prestando servicios en el INDERT durante el Ejercicio Fiscal 2026. Al respecto remite una copia de la Resolución Directorio N° 3415/2025, de fecha 30 de diciembre de 2025, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRORROGA DE COMISIONAMIENTO DEL FUNCIONARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), SEÑOR WILLIAN JOSÉ TORRES GRANCE, PARA SEGUIR PRESTANDO SERVICIOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)";

Que, por providencia de fecha 14/01/2026, de la Directora General de Gestión y Desarrollo de Personas, Lic. Mag. Lidia Benítez, que copiado dice: "A SECRETARIA GENERAL: Se remite el Expediente N° 145/2026, que contiene al Resolución del Directorio N° 3415/2025 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRORROGA DE COMISIONAMIENTO DEL FUNCIONARIO DE LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), SEÑOR WILLIAN JOSE TORRES GRANCE, PARA SEGUIR PRESTANDO SERVICIOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), a fin de solicitar la confección de la resolución de aceptación correspondiente...";

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°.-** Aceptar la prorroga del comisionamiento temporal del señor **WILLIAN JOSÉ TORRES GRANCE - C.I. N° 4.895.145**, funcionario dependiente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL, para seguir prestando servicios en el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, de conformidad a lo establecido en el Artículo 34° de la Ley N°





**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA  
CON FIRMA DIGITAL.  
Sra. Inmaculada C. Bogado M.  
Jefa del Dpto. de Autenticación  
Secretaría General del INDERT

...//...//.

Página N° 2/2

**INDERT R.P. N°032/2026**

**POR LA CUAL SE ACEPTA LA PRORROGA DEL  
COMISIONAMIENTO TEMPORAL DEL SEÑOR WILLIAN JOSÉ  
TORRES GRANCE - C.I. N° 4.895.145.-**

Asunción, 14 de enero de 2026

7445/2025, De la Función Pública y del Servicio  
Civil, durante el Ejercicio Fiscal 2026.-----

**Art. 2°.-** La Dirección de Recursos Humanos o equivalente de la  
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL),  
deberá remitir informe de asistencia y/o llegadas  
tardías y informe de actividades del funcionario  
comisionado dentro de los primeros 5 días del mes  
siguiente a la Dirección General de Gestión y  
Desarrollo del INDERT, a los efectos del descuento de  
los haberes correspondientes.-----

**Art. 3°.-** Comuníquese a quienes corresponda y cumplido  
archívese.-----

**FRANCISCO** Firmado  
**CARLOS RUIZ** digitalmente por  
**DIAZ LOPEZ** FRANCISCO CARLOS  
ECON. FRANCISCO C. RUIZ DIAZ LOPEZ  
PRESIDENTE DEL INDERT

